



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 101 DE 2014

Página 1 de 6

El día veintitrés (23) del mes de septiembre de dos mil catorce (2014), a las 11:30 de la mañana, en la Sala de Juntas de la Dirección del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 101 de 2014.

El doctor Juan José Pérez Acevedo, subdirector general de la gestión administrativa y financiera, hace la apertura de la audiencia pública, e informa sobre el proceso de selección que se quiere contratar, así mismo presente a los asistentes del Instituto que harán parte de la referida audiencia.

De igual manera, el doctor Juan José Pérez Acevedo, le hace saber a los participantes de la audiencia que en el evento de presentarse alguna pregunta que no se pueda responder en la misma, se procederá a realizar su estudio y se surtirán las comunicaciones o adenda correspondientes.

En la presente acta se deja constancia de los oferentes participantes en la audiencia de la Convocatoria Pública No. 101 de 2014, según documento de registro de asistencia anexo.

Acto seguido, se concede la palabra a los asistentes para que efectúen las preguntas u observaciones, así:

1. Por la Sociedad Gemedco - HERLINDA MORALES

PREGUNTA

¿Básicamente tengo una solicitud de cambio y es en cuanto al traductor lineal de multi frecuencia para el ecógrafo que lo están pidiendo de 16 mg queríamos saber si este ecógrafo el traductor fuera de 10 a 12 mg, queremos saber si se puede cambiar esa especificación?

RESPUESTA



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 101 DE 2014

Página 2 de 6

El Doctor Juan Jose Pérez, subdirector general de la gestión administrativa y financiera, manifiesta que se toma nota de la observación y se analizara en el grupo que tiene que ver con la decisión (AREA TECNICA) y daremos respuesta.

Rosa Helena Plata profesional universitario de la subdirección de atención medica aclara que el ecógrafo no es solo para el grupo anestesia, también serán usados por los intensivistas, pediatras, ginecólogos y en si todos los que requieran del equipo en salas de cirugías.

2. Por la Sociedad Hospimedics – LUIS ANGEL SIERRA

PREGUNTA

Para el plazo de entrega de los equipos médicos requerimos 60 días calendario y en los términos de condiciones aparece el 30 de noviembre de 2014 para algunos equipos de ecografía y de resonancia magnética si tomamos el tiempo desde hoy al momento en que se adjudique estaríamos a 10 o 15 días de la fecha de entrega, por lo que se ha solicitado en los pasados procesos un plazo 60 días calendario a partir de la fecha de adjudicación, esto en razón a que muchos equipos hay que importarlos y este es el tiempo mínimo requerido?

RESPUESTA

El doctor Juan Jose Pérez, subdirector general de la gestión administrativa y financiera, manifiesta que se hace necesario la eficiencia en todo este proceso en virtud que ya no se cuenta con tiempo suficiente ya que solamente quedan tres meses del año y nosotros como entidad pública debemos recibir estos equipos este año y pagarlos este año.

El doctor Juan José Pérez pregunta si algún oferente no estaba en capacidad de realizar la entrega en el tiempo requerido?

Luis Ángel Sierra representante de la firma Hospimedics manifiesta que todo depende de la adjudicación, si esta se realiza antes de la mitad de octubre los equipos se entregarían



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 101 DE 2014

Página 3 de 6

mediados del mes de diciembre pero en caso que la adjudicación se postergue se haría difícil cumplir con el tiempo que estipula el Instituto.

El Doctor Juan José Pérez Acevedo, subdirector general de la gestión administrativa y financiera, manifiesta que los plazos no se van a correr más estamos con el tiempo justo para hacer los procesos y a más tardar el 20 de octubre tener todo adjudicado. Nosotros necesitamos pagar nosotros no podemos dejar cuentas pendientes tenemos que pagar y recibir esos equipos este año. Se Solicita a los oferentes que en la medida el referente para realizar las entregas sea a los 45 días.

3. Por la Sociedad Hospimedics – LUIS ANGEL SIERRA

PREGUNTA

En lo referente a la parte técnica se ha observado que en términos de errores permitidos están ustedes dejando unos márgenes muy pequeños que generalmente son o un milímetro de mercurio para los casos de presión o 1% y generalmente se menciona error ahí la confusión entre error presión etc. no es el caso para ser la discusión pero ahí casos como las presiones arteriales pueden llegar a 300 en algunos casos y un error de 1 milímetro de mercurio en 300 es 0.3% a muchos nos dan en porcentajes y suelen ser 3 y 5 % inclusive hablo en general para no hablar en casos específicos.

En razón a lo antes expuesto solicitamos que en general se amplíen los rangos de los monitores?

RESPUESTA

El Doctor Juan José Pérez Acevedo, subdirector general de la gestión administrativa y financiera, manifiesta que las especificaciones que los proveedores crean que deben ser incluidas dentro de los requerimientos del Instituto las manifiesten por escrito y estas se evaluarán y se determinará si se incluyen o no.

La Ingeniera Mauren Liced Lopez, Coordinadora del Grupo de Ingeniería Biomédica, manifiesta que se compran 4 tipos diferentes de monitores sumado a un quinto que está en este momento en evaluación técnica todos diferentes los márgenes que se tratan de



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 101 DE 2014

Página 4 de 6

pedir sean exactos ya que en el mercado ahí 6 marcas que manejan este rango de precisión, lo mismo para pulsoximetria en el monitor de signos vitales que es compatible con resonancia se amplió por que la oferta comercial es diferente, en dado caso tengan alguna observación referente a los errores máximos permitidos o que son en el mismo caso la precisión del equipo se solicita realizar la precisión específica, en razón a que tendríamos que revisar nuevamente las ofertas comerciales .

Luis Ángel sierra representante de la firma HOSPIMEDICS manifiesta que lo que se espera que independientemente de participar o no se espera la participación de al menos 6 proveedores que se presenten y cumplan.

La Ingeniera Mauren Liced Lopez, Coordinadora del Grupo de Ingeniera Biomédica manifiesta no se puede garantizar que los 6 oferentes se presenten pero si se revisa que la oferta comercial sea esa cuando llegue la inquietud se revisa y responderemos.

4. Por la Sociedad Hospimedics – LUIS ANGEL SIERRA

Respecto del monitor de resonancia magnética y la solicitud de memoria 24 horas los equipos no tienen memoria de 24 horas ya que con este requerimiento ningún oferente cumple.

RESPUESTA

La Ingeniera Mauren Liced Lopez, Coordinadora del Grupo de Ingeniera Biomédica manifiesta que las características que se encuentran en los términos de condiciones fueron ajustadas de acuerdo al criterio del especialista, no obstante se realizara un nuevo análisis con el fin de determinar si se elimina el ítem o se modifica la cantidad de horas solicitadas.

5. Por la Sociedad Hospimedics – LUIS ANGEL SIERRA

Respecto de la máquina de anestesia había una capacidad de 500 gabos frente a 5000 que pedían del monito ahora el monitor baja a 2000, la máquina de anestesia baja a 300 y de 300 a 5000 la diferencia es amplia, lo que implica que la maquina ete mas lejos del campo magnético precisamente porque tiene menos capacidad



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 101 DE 2014

Página 5 de 6

RESPUESTA

La Ingeniera Mauren Liced Lopez, Coordinadora del Grupo de Ingeniera Biomédica manifiesta que el Instituto posee un equipo de 3 terlas con el especialista se revisó y la capacidad que ofertaban eran de 300 gabos por lo que este parámetro se modificó, el Instituto no solicita el equipo de tres terlas por lo que ya lo posee y se cuenta con los espacios demarcados donde se instalaran los equipos dado que ya tenemos equipos compatibles con resonancia, motivo por el cual se disminuyó el rango para ampliar la participación de oferentes.

6. Por la Sociedad Hospimedics – LUIS ANGEL SIERRA

Dentro de las modificaciones que se realizaron a la máquina de anestesia aparece un ítem BASE CON FRENO CENTRALIZADO, por lo que se solicita verificar y favor cambiar ya que una sola marca es quien lo posee y no dado las características del equipo no se requiere el frenado en las 4 ruedas.

RESPUESTA

La Ingeniera Mauren Liced Lopez, Coordinadora del Grupo de Ingeniera Biomédica manifiesta que se eliminara la palabra centralizado y el ítem se describirá como base rodable y sistema de freno con el fin de que en la convocatoria exista y se garantice la pluralidad de oferentes.

7. Por la Sociedad Hospimedics – LUIS ANGEL SIERRA

Solicitamos se verifique el requerimiento de batería para el equipo Ecógrafo ya que si no se requiere el desplazamiento por lo general el equipo debe estar conectado a una fuente de corriente eléctrica.

Rosa Helena Plata profesional universitario de la subdirección de atención medica manifiesta que es indispensable que el equipo cuente con batería ya que se tienen que realizar desplazamientos largos, ya que no solo será usado en salsa de cirugía, sino por el contrario el equipo será utilizado en otras áreas del Instituto



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 101 DE 2014

Página 6 de 6

La Ingeniera Mauren Liced Lopez, Coordinadora del Grupo de Ingeniera Biomédica manifiesta que en la medida que los equipos con los que se cuente en salas de cirugía puedan ser usados con batería serán requeridos de esta manera.

El Doctor Juan José Pérez Acevedo, subdirector general de la gestión administrativa y financiera, manifiesta que en razón a las dificultades del sector en el que se encuentra el Instituto respecto de las fluctuaciones eléctricas se hace necesario contar con equipos que tengan este tipo de características.

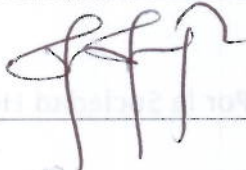
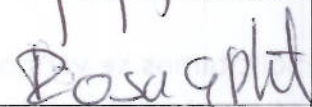
Siendo las 12:30 de la mañana, se da por terminada la Audiencia Pública, el doctor Juan José Pérez, agradece la participación e informa que cualquier duda pueden solicitar la aclaración de los mismos, que se verificarán los términos nuevamente y siendo así se procederá gestionar las adendas correspondientes.

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No. 101 de 2014, así

POR PARTE DE LOS ASISTENTES

Se anexa registro de asistencia a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 101 de 2014.

POR PARTE DEL INSTITUTO

JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO	Subdirector General Administrativo y Financiero	
ROSA HELENA PLATA	Profesional Universitario Area de Subdirección Medica	
MAUREN LICED LOPEZ	Coordinadora Grupo Ingeniera Biomédica.	